

Tensiones en el Modelo de Protección Social Cubano: una arqueología para mirar al presente de las políticas sociales.

Recibido 31.10.2016
Aprovado 07.12.2016

Rosa María Voghon Hernández¹

Resumen

Desde el triunfo revolucionario, el modelo de desarrollo cubano se ha destacado históricamente por una concepción política, basada en la centralidad del Estado en la provisión del bienestar y en una vocación de justicia social, así como en la construcción de ciudadanía a través de la implementación de políticas de carácter universal. Un dilema, sin embargo, con el que ha tenido que lidiar este modelo, ha estado asociado a la contradicción entre la intención política, los avances obtenidos en materia social, por un lado; y las dificultades para sedimentar un sostén económico con el cual respaldar una propuesta integral de desarrollo. El artículo presenta una propuesta de análisis sobre la reforma iniciada en el 2011, presentando resultados respecto al estrechamiento de las políticas sociales en el marco de un legado institucional de desarticulación entre universalidad y focalización en ese contexto. Desde la perspectiva metodológica, las principales fuentes utilizadas fueron de base documental: fuentes oficiales y resultados de investigación realizados por la autora y autores sobre la reforma cubana actual.

Palabras-Chaves: Políticas Sociales, Asistencia Social, Pobreza y Desigualdades en Cuba, Reforma.

Tensões no Modelo de Proteção Social Cubano: uma arqueologia para olhar o presente das políticas sociais.

Resumo

Desde a vitória da revolução, o modelo de desenvolvimento cubano vem se assentando em uma concepção política que enfatiza a centralidade do Estado na provisão do bem-estar e na promoção de justiça social, assim como na construção de cidadania pela via da implementação de políticas de escopo universal. Contudo, este modelo teve de enfrentar o dilema colocado pela contradição entre, de um lado, os avanços obtidos em matéria social, e de outro, as dificuldades de consolidar um suporte econômico capaz de respaldar uma proposta integral de desenvolvimento. O artigo pretende analisar a reforma iniciada em 2011, apresentando resultados a respeito do estreitamento das políticas sociais no marco de um legado institucional de desarticulação entre universalidade e focalização. Do ponto de vista metodológico, privilegiou-se base documental, incluindo fontes oficiais, e resultados de pesquisa realizados tanto pela autora como por outros autores sobre a trajetória recente da reforma cubana.

Palavras-chaves: Políticas Sociais, Assistência Social, Pobreza e Desigualdade e Cuba, Reforma.

Tensions in the Cuban Social Protection Model: an archeology to look at the present of social policies.

Abstract

¹ Doctora en Ciencias Sociológicas, Universidad de la Habana. Profesora de la asignatura Sociología de la Familia en la carrera de Sociología, Universidad de La Habana, desde el 2005. Profesora de la asignatura Estructura Social y Desigualdades Social en el pregrado desde el 2011 y en el posgrado de Sociología, Universidad de la Habana, 2013. Email: rosavog@ffh.uh.cu; rosavog@yahoo.es

The Cuban Model of Development has been characterized, since the Revolution triumph for a political conception based on State centrality in welfare provision and social justice. As well as in the building of a citizenship through the implementation of social policies with universal perspective.

A dilemma, however associated to this Model has been related to the contradiction between the political intentions, the advancement achieved in social indicators in one hand; and in the other, the difficulties in order to achieve efficient economic policies, which could support the social development.

This article presents a proposal about the reform started in 2011, which has the objective to present outcomes about the retrenchment of the Cuban social policies in the frame of non-correspondence between universality and focalization in a historical perspective. Since the methodological point of view, the main sources used were official and research results conducted for the author and other academics about current Cuban reform.

Keywords: social policies, social assistance, poverty and inequalities in Cuba, reform

El comienzo del siglo XXI en su primer decenio ha implicado un giro para la sociedad cubana de magnitudes todavía no evaluables. Lanzada en el año 2010 y aprobada en el 2011 después de una masiva consulta popular, la propuesta de reforma contenida en los “Lineamientos de la Política Económica y Social” (LPES), ha significado un (re)direccionamiento de alguno de los principales pilares de conducción del proceso revolucionario cubano. Aunque enunciativamente se declara, que las transformaciones proponen un nuevo escenario para el sostenimiento del proyecto socialista; como correlato se profundiza la desigualdad y el tránsito hacia una mayor apertura al mercado en un contexto de retiro² formal del Estado, de algunas áreas tradicionales en su accionar dentro del sistema de protección social.

Bajo el predominio de una concepción centrada en las “urgencias económicas” para afrontar los desafíos globales, regionales y locales, la propuesta de reforma ha ido avanzando a través de acciones concretas de liberalización y fomento de dinámicas mercantiles³. Menor atención se les ha prestado a los contenidos políticos de implementación de los cambios, lo cual se puede claramente visualizar tanto en las prioridades cristalizadas a través de las medidas ya tomadas, como en la retórica⁴ que

² Un ejemplo básico de esta retirada formal ha sido la política de empleo. Desde el triunfo de la Revolución hasta el contexto de crisis en los '90, el Estado concentraba la mayor cantidad de fuerza laboral en el país.

³ La urgencia de la etapa actual es resolver las contradicciones de signo económico. Sin embargo, la falta de una visión estratégica, coherente y sistémica sobre una propuesta de desarrollo actúa como un factor de freno de alcanzar incluso este objetivo.

⁴ En estos momentos se avanza en la discusión colectiva sobre la conceptualización del modelo político y económico a la luz de las transformaciones. Una cuestión pendiente de este documento y de la concepción general de la reforma es la elucidación de los caminos o mecanismos colectivos para alcanzar la meta fijada: lograr la sostenibilidad del proyecto socialista (Conceptualización del Modelo Económico y Social Cubano de Desarrollo Socialista, PCC 2016). Respecto a las políticas de atención a la pobreza y las

acompaña la necesidad de definir conceptualmente este nuevo rumbo. Por consiguiente, uno de los retos más importante del actual escenario es la superación de lógicas y prácticas que han marcado las trayectorias institucionales del sistema político cubano.

Dado el acento económico de los cambios, una interrogante no resuelta es la de los mecanismos en la gestión social que serán activados para contener el avance de mecanismos de segregación y diferenciación social. En tal sentido, el presente artículo se plantea como objetivo general: Analizar los cambios recientes de las políticas sociales cubanas para atender la pobreza y las desigualdades (con énfasis en las políticas de empleo y de seguridad social), a partir de las tensiones generadas en su implementación desde el triunfo revolucionario.

Los epígrafes contenidos en esta presentación realizan un recorrido sintético por las tensiones a que se han encontrado sometidas las políticas universales para alcanzar la igualdad. La intención de tal ejercicio arqueológico permitirá explicar, en el primer apartado, las dificultades de estos dispositivos para generar dinámicas efectivas de integración social. A partir de ahí, en la segunda parte, se analizan los giros del actual escenario, en el que “lo nuevo” se ancla en las herencias institucionales de desarticulación entre universalismo-focalización frente a la existencia de emergentes y viejos dilemas en la cuestión social. Por último, se introducen algunas ideas de cierre relacionadas con aquellas cuestiones que deberían centrarse como prioritarias dentro de la agenda académica y política a la luz de los desafíos planteados.

Los Límites de la Universalidad en las Políticas Sociales Cubanas

Las transformaciones del proceso revolucionario cubano cambiaron la fisonomía de un país altamente polarizado a partir de la segunda mitad del siglo XX⁵. Sin embargo, ¿cómo podía lidiar la Revolución con problemas reproducidos históricamente, que caracterizaban a las estructuras económicas y socioculturales, de manera radical y en un

desigualdades, aunque se enuncia que “nadie va a quedar desamparado”, tampoco es observable una estrategia coherente y sistémica de cómo se van a estructurar mecanismos de protección que complementen al tradicional sistema de políticas universales.

⁵ Las medidas tomadas al inicio de la Revolución destacaron por su radicalidad en áreas claves de la redistribución de la propiedad y la riqueza. Los estudios de Estructura Social señalaban, a las décadas del '60 y el '70, como períodos de movilidad social ascendente para grupos históricamente vulnerados (Espina et al, 2003). También estos períodos iniciales destacaron por la participación política activa en la ejecución de los programas sociales.

período relativamente corto de tiempo? ¿Cómo lograr dar el salto y, escapar en esa temporalidad del legado colonial, de más de tres siglos anteriores? Estos siguen constituyendo algunos de los retos que la construcción latinoamericana y caribeña enfrenta en la disruptividad de la subalternidad y de la lógica dominante del capital.

En esa malla compleja, los avances producidos en términos de indicadores sociales a lo largo de la historia revolucionaria constituyen un ejemplo fehaciente de la relevancia del protagonismo estatal en la construcción de derechos ciudadanía. Una pieza clave en ese objetivo ha sido el establecimiento de un patrón universalista como criterio rector de funcionamiento y aplicación de las políticas sociales. Estas tomaron como base: el salario, el mejoramiento de las condiciones económicas de la familia, así como el acceso e incremento a los servicios de salud, deporte, cultura, educación y vivienda en la promoción de la igualdad y la justicia social.

Para acompañar esos procesos de mayor calado social, “la gestión económica se centró en la redistribución de los ingresos, la diversificación de la agricultura y el desarrollo industrial, lo cual permitió un aumento de las disponibilidades de empleo, existencia de buenas condiciones laborales, salarios con alto poder adquisitivo y un mercado interior con precios estables y asequibles” (Gómez, 2013, p. 79). No obstante esos avances, el país ha mantenido a lo largo del período revolucionario, la permanente tensión de un modelo de desarrollo caracterizado por una alta dependencia externa.

En tal sentido, el contexto cubano se ha movido en una lógica de reproducción social similar al resto de los países latinoamericanos. Aún en presencia de una propuesta de transición socialista, el legado colonial se ha manifestado con un carácter persistente, en un contexto regional signado de manera hegemónica por la existencia de capitalismo periféricos y dependientes. Aunado a ello, la duración en el tiempo del bloqueo económico y político por parte de los Estados Unidos, permiten explicar de manera sintética los desafíos globales y regionales que ha tenido el sistema político en el país para profundizar metas de contenido social a lo largo de más de medio siglo.

Actualmente, las alianzas regionales y los mecanismos de integración promovidos con la llegada de gobiernos progresistas al poder en América Latina, han favorecido un avance en la definición de una articulación más visible entre Cuba y el continente donde se encuentra enclavada. Romper adicionalmente, el aislamiento ideológico y cultural ha

servido para enmarcar al país dentro de la herencia de legados institucionales y políticos latinoamericanistas de manera más explícita.

Una de las singularidades en este escenario continental, sin embargo, para el caso cubano ha sido el avance o mantenimiento de indicadores sociales positivos aún en contextos de regresión económica. Sin lugar a dudas, la preeminencia de un enfoque universal en las políticas sociales ha contribuido a sedimentar este patrón de acceso a garantías sociales, que no obstante, presenta dificultades para superar a la vez, mecanismos de desigualdad y empobrecimiento en determinados grupos dentro del conjunto de la sociedad cubana.

Aunque este sea un dato menos estudiado históricamente⁶ dentro del proceso revolucionario, sus raíces están profundamente conectadas con esos desafíos geopolíticos y también con la construcción de la política doméstica a lo largo de más de medio siglo. Las tensiones no resueltas muestran los límites que en su implementación estos dispositivos han tenido para el alcance de la igualdad efectiva, entre las que pudieran mencionarse tres cuestiones que vertebran parte de las discusiones en estas temáticas.

En primer lugar, la existencia de un sistema productivo caracterizado por altas y bajas, estancado desde la década del '80 y agravado por la situación de crisis no superada a partir de los '90⁷. En segundo lugar, la pérdida y formalización de espacios de participación política, en detrimento de la agencia de los sujetos para dialogar críticamente con su realidad y transformarla. Por último, la (in) visibilización⁸ de la emergencia de nuevas y antiguas desigualdades que se refuerzan y tornan regresivos los avances conseguidos en pos del bienestar.

⁶ Los estudios sobre pobreza y desigualdades (re)emergieron con el contexto de la crisis de los '90. La mayor parte de las investigaciones producidas dentro de la tematización de la Estructura Social, apuntaban a la homogeneización de los grupos sociales como resultado de la aplicación de las políticas sociales en el contexto revolucionario (Espina, et al, 2007).

⁷ De manera similar a la experiencia del socialismo real, en Cuba, “la realidad laboral se ha caracterizado por esquemas verticalistas, salaristas y centralizadoras de gestión, con lo cual se renunció de arrancada a la ventaja comparativa de contar con la implicación y el compromiso de los trabajadores” (Martín, 2015, p. 86)

⁸ La construcción de una retórica dentro del discurso oficial, así como la producción de estadísticas que omiten la existencia de análisis y reflexiones públicas sobre estos temas, presuponen la eliminación ficticia de estas realidades en la construcción de una representación de “efectividad integral” en el manejo de las políticas sociales, que se aleja de las posibilidades para avanzar sobre ellas y su superación de manera integral.

Más aún, por detrás de estos dilemas se encuentran otros asuntos pendientes y no resueltos en el tiempo, como serían las articulaciones entre pares presentados antagónicamente, en los que también por períodos se avanza o se retrocede. Dos ejemplos clásicos de los dilemas en la construcción de las políticas sociales son: centralización vs descentralización y universalismo vs focalización. Un ejercicio reflexivo de economía política más detenido y consistente permitiría reconstruir estas desconexiones para avanzar en una propuesta más coherente de perfeccionamiento y redemocratización de los instrumentos de política social⁹.

La centralidad de la gestión estatal en las políticas sociales robustas

El legado neoliberal asentó un patrón de modelación de las políticas sociales que entre sus postulados promulgaba la retirada del Estado como actor principal en la provisión de bienestar, y la focalización como un dispositivo “eficaz” de gestión de la cuestión social. Legitimados en una discursividad (Álvarez, 2005) que mantiene su vigencia hasta la actualidad, legaron una herencia institucional que atraviesa global y hegemoníamente, las discusiones y las agendas políticas. La retórica desarrollista que acompañó este “saber” promovió la centralidad de la desregulación, las privatizaciones y de las reglas del mercado en el alcance del crecimiento y el bienestar. “Con el neoliberalismo, el Estado, como instancia de mediación entre capital y sociedad civil, redefinió su rol. Su repliegue, particularmente de las funciones de protección, seguridad y gestión social, dejó a las demandas sociales sin lugar y sin un interlocutor directo” (Castillo et al, 2016, p. 8).

Así mismo, el debate sobre políticas sociales suele encontrarse dividido a partir de la polarización en la elección entre dos estilos de política: las universales vs las focalizadas. En un contexto como el latinoamericano, en que el principio universalista ha sido terreno de difícil concreción; la focalización ha servido como instrumento residual de una noción de justicia social. Más que polos complementarios (Lessa, 2005), el predominio de la focopolítica (Álvarez, 2005) ha contribuido a reforzar la segmentación y/o la exclusión histórica que caracteriza la gestión social en la región en los últimos decenios (Franzoni y Ancochea, 2015).

⁹ Sin embargo, esto es algo que tampoco se encuentra resuelto en la reforma post 2011 que deja pendiente una discusión más profunda sobre estas y otras temáticas no resueltas en torno a la construcción de la propuesta socialista.

Para el caso cubano, luego de décadas de implementación del carácter universal de las políticas, que favoreció el avance e integración del conjunto de la población a la estructura de oportunidades, la persistencia de resultados diferenciados y de grupos en situación de pobreza evidencia una apropiación desigual de las políticas tanto desde criterios de calidad como de suficiencia (Voghon, 2016). Las limitaciones que esta fórmula presenta se encuentran asociadas “al hiperestatalismo, al exceso de centralización de las políticas, al homogenismo distributivo y a la baja presencia de instrumentos afirmativos, que han tendido a reproducir en el tiempo inequidades anteriores” (Espina, 2012:228). Las condiciones desventajosas que determinados grupos reproducen en sus trayectorias presentes como resultado de las experimentadas en el pasado (Zabala, 1999; Voghon, 2016), constituyen la evidencia de la incompleta articulación entre universalismo y focalización. La reparación y el restablecimiento de canales de comunicación entre ambos polos ameritaría tanto la implementación de políticas redistributivas¹⁰, como de reconocimiento (Fraser, 2009).

Sin lugar a dudas, un viraje importante en la inercia del modelo de protección social en Cuba fue la crisis de los años '90. Aunque no sea posible afirmar que la misma significó el abandono a las concepciones y objetivos del bienestar antes descritos, marcó reajustes y acomodados, que han producido transformaciones en los modos en que los patrones de desigualdad social, antes invisibilizados, ahora denotarían desiguales arreglos de bienestar, tomando la política social universal como marco (Voghon y Peña, 2013). Las medidas tomadas a partir de esta coyuntura, aunque no alcanzaron el signo privatizador de las reformas neoliberales que acontecieron en toda la región, supusieron un reforzamiento de las desigualdades, que comenzaron a impactar el imaginario “homogeneizante” de décadas precedente.

Esos mecanismos estructurales¹¹ del ajuste trajeron nuevamente al campo de la discusión académica la relación socialismo-desigualdad y el rol de la diversidad

¹⁰ En la retórica oficial se sigue asumiendo la concepción de pueblo que remite nuevamente a la homogeneización de los grupos sociales. En un contexto de emergencia y reafirmación de las desigualdades que instala la crisis de los '90 y refuerza el contexto actual, esta categoría sigue sirviendo para omitir un debate abierto sobre las clases sociales en el país. La noción (re)estratificadora que sirvió de guía para dar cuenta de los cambios en la década del '90, tendría que ser complementada y/o superada en la actualidad con un enfoque estructural-culturalista de la recomposición de clases en el tejido social cubano.

¹¹ Entre esas medidas es posible citar la despenalización del dólar y la autorización a la entrada de remesas; la segmentación del mercado laboral en sectores que fijaron condiciones de ventaja salarial, al margen en muchos casos del tradicional espacio del empleo estatal; la apertura a la inversión extranjera, entre otras. A nivel social, sus efectos más importantes pusieron en discusión el homogenismo distributivo y su inaplicabilidad por las bajas potencialidades que ofrecía para fomentar redistribución de

socioestructural (Espina, 2006). “El ajuste ante la crisis fue en cambio distribuido entre la mayoría de la sociedad mediante el «impuesto inflacionario». Durante aquellos años, los salarios nominales se mantuvieron congelados, pero la inflación produjo una caída del salario real de más de 80%. La inflación constituyó una vía indirecta de transferencia de recursos financieros desde los asalariados estatales hacia el presupuesto del Estado. Fueron en última instancia los empleados estatales, y también los pensionados de este sector, quienes financiaron el déficit fiscal y evitaron el desempleo y la contracción de gastos en educación y salud” (Vidal, 2008, p. 93).

La existencia de un mercado laboral disfuncional¹² (Monreal, 2016) constituye uno de los mecanismos más relevantes para explicar la reproducción de la desigualdad y la pobreza en el contexto cubano. Es así que, la existencia de salarios bajos e insuficientes para cubrir necesidades básicas, se convierte en un factor de explicación en la extensión de sectores cada vez más precarizados, incluso de aquellos con alto nivel de calificación.

En ese contexto laboral, “la bajísima tasa de desempleo “abierto” (1,6 por cien en 2008, la menor mundial) se ha conseguido mediante el desempleo “oculto” (contratación de empleo estatal innecesario), lo cual provoca una subutilización de mano de obra, el declive de la productividad laboral y del salario” (Mesa-Lago, 2014, p. 55). En resumen, el mercado de trabajo se ha caracterizado por la oferta de recursos humanos abundantes y baratos, los que en el marco de las políticas de pleno empleo, no siempre encontraron una adecuación entre conocimientos y ocupaciones (Echevarría y Tejuca, 2015).

La efectividad de las políticas sociales universales, encuentra en el marco de estas limitaciones en el orden estructural y en la desarticulación con dispositivos de focalización, la emergencia y el reforzamiento de brechas de equidad relacionadas con

recursos a través del desarrollo económico, limitado además por factores como la desmotivación y los bajos niveles de productividad laboral que provocaba. Los impactos cualitativos y cuantitativos de la caída del bloque socialista y del recrudecimiento del bloqueo económico en la década del '90 han sido suficientemente documentados por diferentes centros de investigación, entre los que destacan el Centro de Estudios de la Economía Cubana (CEE) y de la Economía Mundial (CIEM), el Instituto Nacional de Investigaciones Económicas (INIE) y el Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas (CIPS).

¹² Monreal llama al mercado laboral cubano en clave disfuncional bajo el presupuesto de que desde la óptica capitalista, mantener salarios bajos, es un mecanismo de obtención de más ganancia. La obtención de esta a través de la plusvalía en el socialismo tendría entonces razones menos expeditas que tendrían que ser descifradas económica y políticamente. “En esencia, en Cuba existe un problema de distorsión en la distribución primaria del valor creado por los trabajadores y ese no es un problema que puede ser resuelto mediante la redistribución por la vía presupuestaria” (Monreal, 2016).

la raza, el género y el territorio¹³. Estos resultados desafían la comprensión misma de construcción de las alternativas en consonancia con las modulaciones del actual contexto en el continente. Junto a tasas de crecimiento del PIB estancadas en los últimos veinte años, Cuba llegó al contexto de la crisis mundial capitalista de 2008 sin resolver el tema de la sostenibilidad de su modelo de desarrollo social. Sin lugar a dudas, en ello tiene una cuota importante el legado colonial, pero también la existencia de prácticas sociales y políticas que han minimizado el valor del diálogo cercano entre socialismo y ciudadanía. Ese vacío ha tenido como resultado la profundización de dinámicas de apropiación de la riqueza socialmente producida bajo lógicas de capitalización, que han dejado por fuera a grupos históricamente vulnerados. Las respuestas a esas contradicciones, tampoco se encuentran resueltas fehacientemente en el marco de la actual reforma.

Continuidades y Rupturas con los Legados Institucionales: el escenario de la reforma

La propuesta de cambio contenida en los LPES (PCC, 2011) se caracteriza por la inercialidad, la lentitud y la interrupción de algunos procesos inicialmente propuestos¹⁴. Permanecer en este enunciado como verdad absoluta, no obstante puede invisibilizar las “modulaciones” que portan estas transformaciones. No prestarles suficiente atención, implicaría obviar la comprensión de por qué este giro si constituye un cambio de signo político dentro de lo que parece “casi inmutable¹⁵”.

¹³ Ese panorama tiene entre sus principales expresiones: la sobrerrepresentación de las mujeres que forman parte de la población pobre (más del 50%) (Ferriol et al, 2004); con un anclaje importante en la reproducción de desventajas vinculadas al empleo y al empoderamiento (Echevarría, 2004). Si a ello se le añade el componente racial, esas características se refuerzan a partir de una mayor presencia de negros y mestizos en el sector tradicional de la economía y no en actividades ventajosas (turismo, empresas mixtas), en puestos de menor calificación intelectual; los que se concentran además en las viviendas más desfavorecidas (Espina y Rodríguez, 2006; Rodríguez et al, 2004). A este cuadro habría que añadir que investigaciones recientes señalan (Echevarría y Tejuca, 2015) el exceso de mano de obra calificada, que no encuentra posibilidades reales de inserción en el sector estatal y tampoco en la ampliación reciente del privado y que estarían engrosando las filas de familias empobrecidas y vulnerables. Los grupos asentados en zonas periféricas de la ciudad y que han migrado destacan por una cobertura nula o limitada a la oferta universal de servicios básicos y de la participación local-comunitaria (Rodríguez et al, 2004).

¹⁴ Uno de los casos emblemáticos en la intermitencia de lo propuesto es el proceso de disponibilidad (Ver con mayor profundidad en Peña y Voghon, 2015). Otra medida importante que aún no se ha llevado a cabo, pero que está contenida dentro de las transformaciones propuestas es la eliminación de la libreta de abastecimiento (provisión mínima de productos alimenticios que el Estado repasa a precios subsidiados a las familias de manera mensual, pero cuyos alcances son diferenciados por provincias y territorios).

¹⁵ Para los grupos que no están participando directamente de los beneficios que ya reportan las transformaciones en curso, realmente las condiciones de reproducción de la vida son las mismas o más

Entre las características que marcan estas modulaciones pudieran señalarse algunas que portan el espíritu de este cambio de época actual: 1) la retirada formal del Estado, reconocido así públicamente, en algunos de los espacios de tradicional protección social, 2) la recomposición de clases y de una ampliación de las demandas¹⁶ de grupos posicionados ventajosamente, 3) el reconocimiento del mercado como un actor al que debe otorgársele más espacio dentro de los mecanismos de distribución social en la transición socialista y en correspondencia con ello, un énfasis del plano individual¹⁷. Dos de los efectos más potentes en este direccionamiento son la tácita aceptación de que se ampliarán y reforzarán mecanismos de desigualdad, junto a la creación de dispositivos de focalización que funcionan en paralelo, integrados de manera parcial a un funcionamiento intersectorial dentro del sistema de políticas sociales universales.

Una continuidad que se ha prolongado a la implementación de la reforma durante los últimos veinte años en el país es el hecho de que las transformaciones legislativas más importantes se han realizado vía decretos. En la actual coyuntura, aparecen un conjunto de normas y resoluciones que bajo esta forma de actuación, regulan y reconfiguran los modos en que etapas precedentes, se gestionaba desde lo legal, la propiedad y el espacio laboral. Respecto a ello, resulta preocupante la fragmentación que caracteriza a la legislación en términos del reconocimiento a los distintos sectores que componen el nuevo mapa estructural.

En tal sentido, una vez más –en la historia latinoamericana- la condición laboral se ata al ideal de obrero asalariado en la economía formal (estatal). Bajo esta lógica, el Código del Trabajo recientemente aprobado, otorga menor legitimidad jurídica al sector no estatal. Aunque con un espacio propio dentro de la legislación, “...no hay un régimen de derechos para estos trabajadores, porque aunque se consideren con los mismos derechos que el resto de los trabajadores, el ámbito de acción del empleador es más

difíciles de sobrellevar. Lo cierto es que pareciera que en lo esencial, nada ha cambiado. Incluso la incertidumbre que acompaña las medidas que se van tomando así lo confirman.

¹⁶ La temporalidad, así como las prioridades en términos de las medidas tomadas hasta la actualidad informan sobre este factor, al que apenas se hace alusión cuando se realizan análisis que permitan visibilizar los intereses de clase sobre los que asientan las lógicas de organización e implementación de la reforma.

¹⁷ Se ha generado un discurso de la individualidad que señala como problemáticas: la pérdida de valores y la inercia en una mentalidad anquilosada. Estas “ideas-fuerza” actúan como legitimadoras de que son estos de los factores más importantes para explicar los frenos a la posibilidad de radicalización de las medidas.

flexible¹⁸ y menos limitado para la arbitrariedad que el del empleador estatal (Fernández y Fernández, 2016).

Aunado a estas carencias, dentro del marco regulatorio de las transformaciones en curso, se invisibiliza (Peña y Voghon, 2014) la existencia y aumento del sector informal. Esta cuestión es realmente grave si se considera que en el contexto post 2011 ha tenido lugar una disminución significativa del empleo total en el país. Por sectores la situación se ha comportado de la siguiente manera en el trienio 2011-2014 (Monreal, 2016):

1) del sector estatal han estado saliendo como desempleados netos, un promedio de 94,000 personas por año,

2) Desde 2011, el sector privado ha sido el área más dinámica de creación de empleo en Cuba, acumulando algo más del 90 por ciento del total de los nuevos puestos de trabajo establecidos en el país (218 000 nuevos empleos). El subgrupo formado por los campesinos privados, los usufructuarios de tierras¹⁹ y las cooperativas de créditos y servicios aportaron el 58 por ciento del nuevo empleo neto privado; mientras que el restante 42 por ciento corresponde al sector del trabajo por cuenta propia²⁰.

3) Las cooperativas generaron muy poco empleo neto durante esta etapa.

Estas tendencias y las temporalidades en las que se van definiendo las prioridades²¹ de la agenda de cumplimiento de los LPES, muestran explícitamente el fomento a la

¹⁸ La contratación en este sector de la economía, pueda realizarse de manera verbal.

¹⁹ El proceso de entrega de tierras en usufructo amparado en el Decreto-Ley 259 del 2008 es anterior a la aprobación de los LPES. Fue derogado posteriormente por el Decreto-ley 300 que ampliaba la extensión de hectáreas a entregar. Hacia el 2011, se habían identificado 2 393 000 hectáreas de tierras ociosas. Hasta ese año se habían entregado 1 523 000 hectáreas en usufructo como resultado del proceso iniciado en el 2008, y de los más de 197 000 expedientes tramitados, habían sido aprobados 174 271. De las aprobaciones, el 77 % correspondía a personas naturales (77%) y 2200 jurídicas. Para un total de 77% sin experiencia anterior relacionada con el trabajo agropecuario. Entre el nueve y el diez por ciento de ese total eran mujeres, y más del 35 por ciento se encontraba en el rango de 20 a 35 años» (Juventud Rebelde, 10 de noviembre de 2012).

²⁰ Es significativo apuntar que el crecimiento de la oferta de empleo dentro del sector privado no está directa o estrechamente interrelacionado con la absorción de los trabajadores estatales que salieron del sector estatal. Los grupos que han aprovechado la ampliación de este sector son aquellos que se encontraban en la economía sumergida y también pensionados (Mesa-Lago, 2014).

²¹ Entre las primeras medidas tomadas se encontraron la compraventa de casas y autos, así como la entrega de tierras en usufructo. El fomento a la iniciativa privada, sin embargo, convive con las tensiones apuntadas. Un ejemplo de ello es que las ocupaciones por cuenta propia permitidas son relativamente específicas y no cualificadas mayormente. Los graduados universitarios no pueden trabajar por cuenta propia en su profesión, aunque sí en los oficios aprobados, lo cual desperdicia la enorme inversión en capital humano. En cambio, las cooperativas no agropecuarias (Piñeiro, 2012) estuvieron por detrás de

iniciativa privada, en detrimento de formas colectivas, asociativas o cooperativas de producción. Sin embargo, este escenario pervive junto a dinámicas de “tutelaje” por grupos tradicionales y de demostrada ineficiencia²² dentro de la economía cubana. Los frenos a la capacidad de generar procesos colectivos con mayores niveles de participación no se agotan en este espacio.

Tienen también expresiones concretas en el sector estatal tradicional de la economía. “Algunas reformas clave como el incremento de la autonomía de las empresas, su autofinanciación, el cierre de las que sufren pérdidas sostenidas, y la creación de fondos de inversión y salario con el 50 por cien de las utilidades, se intentaron en los años ‘70 y ‘80 y luego se abandonaron. Hoy también sufren un retraso respecto a las otras medidas en las que más se avanza” (Mesa-Lago, 2014, p. 53 y 54).

Un balance del escenario cubano actual advierte la ruptura con el monopolio exclusivo por parte del Estado sobre la economía, el empleo, el control de los ingresos y la propiedad. La multiplicación de actores económicos e institucionales, de facto limitan, el monopolio estatal sobre la actuación política (Guanche, 2012). Reconocido como un signo positivo de la actual coyuntura, la propuesta de perfilar un socialismo multiactoral (Espina, 2015) avanza más en la dirección de posicionar y fortalecer grupos con ventajas comparativas²³ respecto a otros.

Otras dos dificultades importantes están relacionadas con el acceso a la información y la producción de canales de comunicación que permitan situar en clave alternativa²⁴, las

estas primeras medidas tomadas y aún hoy perviven con bastantes barreras en los mecanismos para la aprobación de nuevas propuestas.

²² La contradictoriedad del nuevo escenario es que bajo una discursividad que llama la atención insistentemente sobre la necesidad de lograr un socialismo próspero y sostenible, persisten dinámicas de encadenamiento productivo atrasadas y de probada ineficacia. Es así que una medida como la entrega de tierras ociosas en usufructo destaca por su carácter restrictivo: el contrato sobre el que se asienta el usufructo se termina o no se renueva si el usufructuario incumple sus obligaciones, incluyendo el acopio (venta obligada de alrededor del 70% de la cosecha al gobierno a precios fijados por este, inferiores al de mercado) o por necesidades de utilidad pública o social. Además, a fin de obtener insumos, servicios y comercializar sus productos, el usufructuario debe vincularse a una cooperativa (controlada por el Estado) o granja estatal (Mesa-Lago, 2014). Así, más que fomentar las cooperativas de usufructuarios, se perpetúan ataduras a formas productivas ineficientes que no alcanzan a cumplir los objetivos “supuestamente deseados”: aumentar la producción agropecuaria y garantizar la seguridad alimentaria.

²³ Aunque se ha insistido en incorporar a los altos niveles de dirección a mujeres, personas negras y jóvenes, el ritmo de la reforma, a quien favorece de facto es a un prototipo de grupo (Pañellas, 2015): hombre blanco, de mediana edad y con activos tangibles e intangibles importantes para movilizar recursos en el contexto actual.

²⁴ Si se revisan incluso alguna de las experiencias más recientes de los gobiernos progresistas (los dos casos más emblemáticos son el de Venezuela y Argentina) en el resto de América Latina, un desafío común es el ocultamiento de cifras relacionadas con los aspectos críticos de la gobernabilidad: la política fiscal, el manejo de la deuda, los índices de pobreza y desigualdad. La otra dificultad ha sido la

aspiraciones sociales de construcción socialista. En vínculo con este elemento, un terreno de limitado avance ha sido el de la ampliación de mecanismos de participación democrática, que faciliten sistemáticamente, la continua desconcentración del poder.

Una última insuficiencia a señalar en este reacomodo del consenso social, es el establecimiento de mecanismos de blindaje colectivo²⁵ para la contención de la concentración y apropiación privada de la riqueza social. Este se convierte en un desafío de difícil concreción ante un escenario marcado por la fractura y la reducción/retroceso de mecanismos de protección social²⁶.

Residualizar la cuestión social: la fopolítica investida de humanitarismo

La política está bien definida, pero el enfrentamiento a un fenómeno social (las personas deambulantes) tan complejo es una obra de perseverancia, pues rehabilitar conductas, sanar conciencias y hogares heridos requiere, además de tiempo, de sensibilidad y humanismo de la sociedad toda, único antídoto contra el desamparo.

Juventud Rebelde (21 nov 2015)

Uno de los acentos dentro de la reforma es la necesidad de hacer “efectivo²⁷” el gasto social. Este hecho ha incidido en la reducción drástica de los recursos²⁸ destinados a los programas de protección social dentro del sistema de políticas sociales. Bajo esa tendencia, dos direccionamientos acompañan ese achicamiento: por una parte, el reforzamiento del carácter familiarista otorgado a las responsabilidades por el bienestar

incapacidad para frenar/romper “lo atractivo” en la discursividad generada por los medios de comunicación dominantes. En tal sentido, Cuba no escapa a los influjos de estos desafíos y la baja efectividad hasta el momento actual para revertir esos condicionamientos.

²⁵ La política tributaria ha sido diseñada de manera centralizada por el Estado. Estaría por determinar el carácter regresivo de la misma y su rol en el acortamiento de los nichos de oportunidad creados, lo que favorece una inserción segregada de determinados grupos en detrimento de otros. A esta cuestión la atraviesa de manera sensible las desigualdades por género, territorio, origen racial.

²⁶ Acertadamente, Gómez señala 10 desafíos en el contexto cubano actual que apuntan hacia la necesidad de una visión más integral que la que hasta ahora caracteriza la implementación de la reforma, entre ellos se encuentran: el bajo poder adquisitivo, desabastecimiento, infraestructura y transporte, vivienda, envejecimiento y baja natalidad, servicios públicos, tecnología y comunicaciones, migración, marginalidad y corrupción (Gómez, 2016)

²⁷ A la usanza del estilo en la discursividad neoliberal y en específico de la fopolítica (Álvarez, 2005), efectividad se reconoce con focalizar desde una noción residual. La cuestión social y la creación de dispositivos para atenderla se vuelve en una carga pesada desde el gasto social. De ahí, que bajo la noción de eficacia, lo que se produce es el abandono del carácter proactivo de las políticas sociales.

²⁸ Un ejemplo de ello es que entre 2006 y 2012 los beneficiarios de la asistencia social disminuyeron del 5,3 al 1,5 por cien de la población total, y el gasto presupuestario se redujo del 2,2 al 0,4 por cien (Mesa-Lago, 2014, p. 66)

y por el otro, la emergencia de una retórica que combina acciones de focalización en clave residual investidas de humanitarismo²⁹.

Sin embargo, no es posible enmarcar únicamente, estos direccionamientos acotados a las transformaciones en la coyuntura actual de la reforma. En ellos confluyen una herencia institucional de invisibilización de la pobreza y las desigualdades sociales caracterizada por varios factores: programas sociales creados de manera intermitente para responder a coyunturas específicas de incremento del conflicto social; tácita aceptación de que las políticas sociales universales son suficientes y efectivas para intervenir sobre estas cuestiones; el desarme de la formación en carreras universitarias³⁰ que pudieran contribuir a un diálogo más crítico sobre estas temáticas y producir sinergias participativas para su superación; la inexistencia de fuentes censales y estadísticas públicas que permitan captar la evolución de esos fenómenos en el tiempo, entre otras.

El reto de estos legados institucionales y del afianzamiento de esos direccionamientos en términos de la gestión de la política social, es superar el carácter residual que caracteriza esas acciones de focalización, que se convierten junto a las fallas del universalismo en mecanismos reforzadores de la desigualdad. Aún más, el tratamiento de estas cuestiones desde posturas “humanistas” frenan las posibilidades de interpelarlas a partir de los problemas estructurales que las generan, contribuyendo a despolitizar³¹ la cuestión social.

²⁹ Revisar los artículos recientemente publicados en el periódico Juventud Rebelde (www.juventudrebelde.cu) con los siguientes títulos, ilustrativos de los enfoques que prevalecen en la institucionalidad cubana encargada de la asistencia social sobre las temáticas abordadas: “*Al tibio amparo de la humanidad*” (I) (las instituciones religiosas y el apoyo estatal a las mimas en el cuidado de ancianos). “*La buena voluntad no pide permiso*” (II) “*Desterrar el abandono*” (I) (referida a los deambulantes). “*Sobra la soledad*” (II). “*Sueños sobre ¿sacos rotos?*” (III). “*Asistencia social llega a más familias cubanas*” (I), “*Quebrar el desamparo* (II)”.

³⁰ Los tres ejemplos clásicos es que en el país no ha existido posterior al triunfo revolucionario formación universitaria en trabajo social, ciencias políticas o antropología. Esto a su vez, tiene un correlato en la creación, reformulación y eliminación de programas de formación de menor duración. Este es el caso de los Trabajadores Sociales formados a través del Ministerio de Salud Pública (MINSAP) y del Programa de Trabajadores Sociales creado en el marco de la Batalla de Ideas. Esta concepción también opera a nivel de las instituciones bajo las cuales se viabilizan los programas creados para atender la cuestión social. Un ejemplo de ello es el Ministerio de Bienestar Social, creado el 6 de febrero de 1959 y que tuvo un período de funcionamiento corto, hasta el 1ro de agosto de 1961. A través de la Ley no. 49, sus actividades se encontraban en dos direcciones fundamentales: prevención y rehabilitación social (familia, menores y adultos), organización y desarrollo de la comunidad con un departamento de erradicación de barrios insalubres. Llegó a disponer de dispositivos de investigación, confección de programas, evaluación y coordinación.

³¹ En tal sentido, hay tres desafíos en términos de la actuación sobre estas temáticas: 1) superar el carácter individual y “moralista” de las intervenciones, 2) reconocer que en el alcance del bienestar es

Estas concepciones contribuyen a estrechar en el marco de actuación de las políticas sociales universales y reducen, en consonancia, la gestión estatal a posturas asistencialistas³². En esta área, al igual que con el resto de las transformaciones en curso, una dificultad relevante está relacionada con el vacío o el debilitamiento del respaldo jurídico³³ a los programas sociales implementados.

Este nuevo escenario retrotrae a la discusión viejas y emergentes problemáticas. En ellas se refractan condicionalidades históricas, legados institucionales reproducidos en el tiempo y retos que se suman a los no resueltos. Hasta el momento, las medidas tomadas muestran la apropiación de los nichos de oportunidad que las reformas en curso han abierto o profundizado polarizadamente. Resultan los más beneficiados, aquellos grupos con capacidades de activar capitales para la inversión, conocimiento y/o redes sociales. Este cambio de signo y lo que implica en términos de la desigualdad, no sería tan problemático si estuvieran a la par consolidados dispositivos de participación activa que permitirán un “contrapeso” a estas tendencias concentradoras de la riqueza producida colectivamente.

Estos desafíos recolocan la discusión sobre el sentido y los impactos clasistas en la actual reforma. Constituyen una muestra de que Cuba tiene ante sí los retos que impone la globalidad capitalista y de que sólo se logrará realmente avanzar en dirección

preciso avanzar más sobre la lógica de las corresponsabilidades (cuidando diferenciar los grupos en que estas puedan funcionar de manera más articulada) y 3) definir acciones más coordinadas entre los distintos niveles e instituciones de actuación. Esto, porque entre los ministerios involucrados en los programas de Asistencia Social se encuentran: el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, la Policía Nacional Revolucionaria, la Fiscalía de la República y el Ministerio de Salud Pública. Este último ha tenido una permanencia como actor dentro de las intervenciones desplegadas con una visión sanitarista más que social organizada en torno a los modos de interacción con las poblaciones históricamente vulneradas.

³² Un fuerte componente dentro de los modos en los que se organiza en la actualidad, la Asistencia Social, está vinculado con la entrega de productos, como: efectos electrodomésticos (aires acondicionados, batidoras y refrigeradores), en coordinación con el Ministerio de Salud Pública para detectar aquellas familias que tengan a su cuidado personas que requieran de este tipo de recursos. También se han entregado ropa, calzado, sábanas, toallas, muebles, colchones, hule, tela antiséptica y enseres de cocina. Estas acciones, aunque efectivas en la satisfacción de necesidades básicas de estos grupos, se encuentran desarticuladas intersectorialmente, con otras que exigirían un trabajo más sostenido en la superación de situaciones y procesos de empobrecimiento.

³³ Es el caso del tratamiento a las personas deambulantes. No existe una ley en el país que regule específicamente el tratamiento a estos grupos. Según los datos contabilizados y publicados, aunque su proporción es aún pequeña en comparación con el total de la población (11 67 325 habitantes, de ellos, unas 1 108 eran personas con conductas deambulantes), dos datos resultan importantes para los estudios de pobreza en el país: predominan los hombres (958 en comparación con 150 mujeres) y los que tienen más de 60 años (467 personas) (Censo de población y viviendas, 2012)

contraria a esta, si surge una propuesta disruptiva de la existente discursividad aséptica del crecimiento per se que domina en el tono de estos tiempos. Una interrogante y una apuesta más desafiante es la de preguntarse sobre la base de lo alcanzado, ¿cómo se caminará en dirección a la justicia social ante su fractura inminente? Las respuestas pueden ser múltiples, pero no deberían dejar por fuera a los que construye(ro)n con sus acciones y con sus vidas, esta alternativa de sociedad socialista, que aún puede ser viable.

Consideraciones Finales

La reforma actual cubana “parece” lenta en su aplicación. Sus impactos en términos de un reforzamiento de la desigualdad, sin embargo, son contundentes. La lentitud en la temporalidad de estos cambios está relacionada -fundamentalmente, aunque no de manera exclusiva- con una “inercia”, respecto al mejoramiento en las condiciones de reproducción cotidiana. Ante un escenario de reacomodo del consenso político, permanecen y emergen desafíos a los que urge dar respuesta.

La retirada del Estado de algunos de los espacios que ocupó dentro del sistema de protección social durante más de medio siglo y una mayor apertura al mercado resulta un reto de enorme densidad política. Pues como afirma Valdéz, “un proyecto de izquierda debe orientarse a una redistribución radical de la riqueza y, por lo mismo, la política social es el corazón de la política económica que propugna por la igualdad. Esto es muy distinto a que la política social compense los efectos de una política económica que genera desigualdad” (Valdéz, 2013). Esto porque “el socialismo no sólo propone la eliminación de la apropiación privada de los frutos del trabajo colectivo, sino también elimina o debiera proponérselo, la apropiación privada de los mecanismos de dominación y de dirección de la sociedad como un todo” (Coutinho, 1979).

Los legados institucionales construidos a lo largo de la Revolución Cubana evidencian tensiones no resueltas hasta hoy entre crecimiento económico y avances sociales. En la redefiniciones actuales del modelo de desarrollo se refractan estos antagonismos, aunque declarativamente se proyecte la necesidad de su integración. “*Desatar las fuerzas productivas*” es una de las proclamas más enunciadas dentro de la discursividad del escenario cubano actual. Sin embargo, dos de los ámbitos que muestran la distancia

entre lo que se promueve y lo que efectivamente se hace, son la persistencia de una producción agrícola estancada y la precariedad del empleo.

La posibilidad de superar esa brecha no es tarea fácil en la construcción de una sociedad. No obstante, dos cuestiones pudieran contribuir al avance de las metas propuestas en clave socialista: por una parte, favorecer procesos de participación directa que otorguen carácter democrático a lo que se “desea” transformar y por otra, el acompañamiento de “candados legales” que sean sagazmente diseñados para contener el quiebre de la igualdad. La discusión economicista que caracteriza alguno de los puntos de partida asumidos en los cambios debiera transitar al eje de la economía política, “incorporando al menos cuatro dimensiones relevantes al debate sobre “la actualización”: a) el basamento moral sobre el cual debe erigirse la política nacional; b) una visión de la política económica, de la política social y del desarrollo basada en un enfoque de derechos humanos; c) la ciudadanía social como vía de empoderamiento político; y d) el empoderamiento legal imprescindible para asegurar la exigibilidad y justiciabilidad de los derechos”(Monreal, 2014).

Las potencialidades para enmarcar las transformaciones actuales en estas bases políticas se encuentran en la propia historia revolucionaria y en la construcción de ciudadano que este proceso asentó a partir del año '59. Por lo que, “no hay mejor lugar para construir y reparar lo que a la ciudadanía le toca, que una Revolución (Fernández y Fernández, 2016). Pero ello no se producirá por autoinducción, de manera automática o “desde arriba”.

Ahora que la lucha de clases muestra su renovada fuerza para explicar la realidad latinoamericana, el contexto cubano actual, ¿se introduce o no en esta discusión? Tanto tiempo sin reflexionar sobre estas cuestiones que atraviesan las propuestas de desarrollo a nivel continental forman parte consustancial de las evaluaciones futuras que se realicen sobre los impactos de la reforma. Para realizar ese ejercicio, es preciso un diálogo abierto que tome como proa la relación entre lo universal y lo particular en clave histórica para descifrar cuáles son las alternativas deseables y posibles de construir.

Referencias Bibliográficas

ÁLVAREZ, Sonia. “Los discursos minimistas sobre las necesidades básicas y los umbrales de ciudadanía como reproductores de la pobreza”. En: ÁLVAREZ, Sonia (coord.) *Trabajo y producción de la pobreza en Latinoamérica y el Caribe: estructuras, discursos y actores*, Buenos Aires: CLACSO/CROP, 2005, pp 239-250.

CASTILLO, D; N. BACA y R. TODARO (coord.). “Introducción”. En: *Trabajo global y desigualdades en el mercado laboral*, México: Universidad Autónoma del Estado de México/Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 2016, pp 7-18.

COUTINHO, C. N “La Democracia como valor universal”. En: LOWRY, N (comp) *El marxismo en América Latina*, Santiago de Chile: Ediciones LOM, 2007, pp 429-437.

ECHEVARRÍA, D y M. TEJUCA. “Educación y empleo en Cuba 2000-2014: entre ajustes y desajustes”. En: ESPINA, M y ECHEVARRIA, D (coord.). *Cuba: los correlatos socioculturales del cambio económico*, La Habana y Ciudad de Panamá: Ciencias Sociales y Ruth Casa Editorial, 2015, pp50-78

ECHEVARRÍA, Dayma. “Mujer, empleo y dirección en Cuba: algo más que estadísticas”. En: *15 años del Centro de Estudios de la Economía Cubana*, La Habana: Editorial Félix Varela, 2004.

ESPINA, Mayra. “Reforma económica y política social de equidad en Cuba”. En: ESPINA, M.P y ECHEVARRÍA, D (coord.). *Cuba: los correlatos socioculturales del cambio económico*, La Habana y Ciudad de Panamá: Ciencias Sociales y Ruth Casa Editorial, 2015, pp197-223.

ESPINA, Mayra. “La política social en Cuba: nueva reforma económica”. *Revista de Ciencias Sociales*, Número especial 135-136, Costa Rica: Universidad de Costa Rica, pp 227-236, 2012.

ESPINA, Mayra, L. NUÑEZ, L MARTÍN y V. TOGORES. “El plano macro de la movilidad social: dinámica socioestructural de la reforma”. Informe de Investigación, La Habana: CIPS, 2007.

ESPINA, Mayra “La comprensión de la desigualdad”. *Temas*, No. 45, enero-marzo, La Habana, 2006.

ESPINA, Rodrigo y P. RODRÍGUEZ. “Raza y desigualdad en la Cuba actual”. *Temas*, No. 45, enero-marzo, La Habana, 2006.

ESPINA, Mayra, L. NUÑEZ, L. MARTIN. “Reajuste económico y cambios socioclasistas”. En: MENÉNDEZ, M. (compilador). *Los cambios en la estructura socioclasista en Cuba*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, 2003.

FERNÁNDEZ, J.A y M. FERNÁNDEZ. “La práctica renovada de los derechos como pilar del desarrollo social en Cuba”. Disponible en: <http://www.sinpermiso.info/textos/la-practica-renovada-de-los-derechos-como-pilar-del-desarrollo-social-en-cuba> (acceso en marzo de 2016)

- FERRIOL, A; M. RAMOS y L. AÑÉ. “Reforma económica y población en riesgo en Ciudad de la Habana”. Informe de Investigación, La Habana: INIE, CEPDE/ ONE, 2004.
- FRANZONI, J y D. SÁNCHEZ-ANCOCHEA. “Regímenes de Bienestar en América Latina: tensiones entre universalización y segmentación”. En: PINO, E y J. RUBIO (editores). *Los estados de bienestar en la encrucijada: políticas sociales en perspectiva comparada*. España:Tecnos, 2015.
- FRASER, N. “La justicia social en la era de la política de identidad: redistribución, reconocimiento y participación”. *Revista de Trabajo, Nueva Época*, Año 4, No. 6, Buenos Aires: Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, 2009
- GÓMEZ, J. “Los 10 retos de Cuba”. En: RAVSBERG, F (blog) *Cartas desde Cuba*. Disponible en: <http://cartasdesdecuba.com/los-10-retos-de-cuba/> (consultado el 15 de julio de 2016).
- GÓMEZ, LUIS. *Políticas de juventud*. La Habana: Ediciones Abril, 2013.
- GUANCHE, J.C. “Esto no es una utopía: lo nuevo, lo viejo y el futuro en Cuba”. Temas, La Habana, 2012
- LESSA, CELIA. “Políticas sociais: focalização o universalização?”. Disponible en: <www.proac.uff.br/cede> (acceso 20 de septiembre de 2011).
- MARTÍN, “El toro por los cuernos: la necesaria transformación de las relaciones de trabajo en el país, como asignatura pendiente de la actualización del socialismo cubano”. En: ESPINA, M y ECHEVARRIA, D (coord.). *Cuba: los correlatos socioculturales del cambio económico*, La Habana y Ciudad de Panamá: Ciencias Sociales y Ruth Casa Editorial, 2015, pp79-98
- MESA-LAGO, C. “La reforma de la economía cubana: secuencia y ritmo”. *Política Exterior*, sept-octubre, Vol 28, No. 161. Disponible en: dialnet.unirioja.es (Acceso en septiembre, 2014).
- MONREAL, P. “El salario en Cuba: los falsos paradigmas y la terca realidad”. Disponible en: <http://www.sinpermiso.info/textos/el-salario-en-cuba-los-falsos-paradigmas-y-la-terca-realidad>, (acceso 26 de enero de 2016).
- PEÑA F, ÁNGELA y R. M VOGHON H. “*La reconfiguración de la Política de Empleo y Seguridad Social. Horizontes para pensar la relación igualdad-ciudadanía en el contexto cubano actual*”. *Revista Crítica y Emancipación*, No. 11, primer semestre, Buenos Aires: CLACSO, 2014, pp 379-468.
- PIÑEIRO, C. “Ahora que sí van las cooperativas, vamos a hacerlo bien. Roles de las cooperativas en el nuevo modelo económico cubano”. *Temas*, febrero, La Habana, 2012.
- RODRÍGUEZ, PABLO ET AL. “¿Pobreza, marginalidad o exclusión?: un estudio sobre el barrio Alturas del Mirador”, Informe de Investigación. La Habana: Centro de Antropología: La Habana.
- VÁLDEZ, JUAN. “Prólogo”. *Temas*, julio-septiembre, 2013

VIDAL, PAVEL. “La encrucijada de la dualidad monetaria”, en Nueva Sociedad, julio-agosto. Disponible en <www.nuso.org> (acceso en septiembre de 2008).

VOGHON, R. MARÍA. “La reproducción familiar de la pobreza desde una perspectiva generacional”. Tesis de Doctorado. Universidad de la Habana: Departamento de Sociología, 2016.

VOGHON, R. MARÍA y A. I., PEÑA. “La reconfiguración del espacio laboral estatal en la reforma actual: el proceso de disponibilidad”. En: ESPINA, M y ECHEVARRIA, D (coord.). *Cuba: los correlatos socioculturales del cambio económico*, La Habana y Ciudad de Panamá: Ciencias Sociales y Ruth Casa Editorial, 2015, pp 99-112.

VOGHON, R. MARÍA y A. I., PEÑA. “¿Políticas sociales universales vs Reproducción de la pobreza?: encrucijadas y desafíos del modelo de protección social cubano”, en MIDAGLIA, C ET AL (coord.) *Persistencias de la pobreza y esquemas de protección social en América Latina y el Caribe*. Buenos Aires: CLACSO-CROP, 2013, pp279-308.

ZABALA, MA. DEL CARMEN. “Aproximación al estudio de la relación entre familia y pobreza”. Tesis de Doctorado. Universidad de la Habana: FLACSO-Programa Cuba, 1999.

Otras fuentes:

Censo de población y viviendas, La Habana: ONEI, 2012.

PCC (2011) “Información sobre el resultado del debate de los Lineamientos de la política económica y social del Partido y la revolución”, VI Congreso del Partido, mayo, en <www.granma.co.cu> acceso 20 de septiembre de 2011.

PCC (2016) Conceptualización del Modelo Económico y Social Cubano de Desarrollo Socialista.

Periódico Juventud Rebelde